



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucaasia

Estado No. 126 De Lunes, 13 de diciembre 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120210003500	Liquidación de sociedad patrimonial de hecho	Fredy Manuel Martínez Urieta	María Higinia Sierra Posada	10/12/2021	Traslado de solicitud a demandante
05154318400120210008200	Declaración existencia unión marital de hecho y sociedad patrimonial	Luz Yadira Guerra Bustamante	Herederos determinados e indeterminados de José Francisco Ortega Coy	10/12/2021	Notificación por conducta concluyente, requerimiento a demandada
05154318400120210013500	Declaración existencia unión marital de hecho y sociedad patrimonial	Kelly Johana Alzate Garrido	Herederos determinados e indeterminados de Román Alberto Castañeda	10/12/2021	Requerimiento a demandante
05154318400120210017500	Declaración existencia unión marital de hecho y sociedad patrimonial	Aura Inés Acevedo Romero	Celso Miguel Banqueth Navarro	10/12/2021	Designa curador ad litem
05154318400120210020100	Custodia, cuidados personales y regulación de visitas	Jhonny Gener Rodríguez Palacios	Maryi Katerin Reina Chitiva	10/12/2021	Rechaza demanda

En la fecha lunes, 13 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

LUZ HEIDI MACHADO SERNA

Secretaría